



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA COBERTURA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL; LIMPIADOR/A DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS.

En La Vall D'Uixó (Castellón), siendo las ocho horas y treinta minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco, se constituye en las oficinas de Emsevall, S.L.U., sito en la calle Benigafull nº 33, bajo, de La Vall D'Uixó, el Tribunal calificador para la cobertura de una plaza de personal laboral indefinido a tiempo parcial de limpiador/a del servicio de limpieza de edificios, de conformidad con las BASES DE LA CONVOCATORIA publicadas en el BOP número 13 de 30 de enero de 2025.

La composición del Tribunal calificador fue publicada el 28 de febrero de 2025 , en la página web de Emsevall, S.L.U.

ASISTENTES:

Vocales:

DOÑA TERESA ROMAN-TOLEDO LÓPEZ.

DOÑA M.^a CRUZ ALBERCA GONZÁLEZ.

Miembro comité de empresa:

DOÑA CARMEN PAULO CHILLON.

Secretario:

DOÑA ALEXANDRA DÍAZ TORRES

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la lectura de la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, resultando lo siguiente:

Cuando del examen de la documentación que se presente se desprenda que el aspirante no poseía en el plazo de presentación de solicitudes cualquiera de los requisitos de participación en el proceso selectivo, decaerá de todos los derechos en la participación de este y sera excluido del procedimiento de selección.

Habiendo sido convocados los y las aspirantes, los aspirantes ***6565**, ***7709**, ***4679**, ***7948**, ***2501**, ***6510**, ***9813**, ***9396**, ***7523**, ***1348**, ***8882**, ***8877** y ***8222** no comparecen tras la concesión de cinco minutos de cortesía, con lo que quedan excluidos del proceso.

Seguidamente, se inicia la fase de concurso, de conformidad con la base sexta de las bases de la convocatoria.

La fase de concurso, valoración:

6.1. Méritos computables. La puntuación máxima de la fase de concurso sera de 20 puntos. La valoración del concurso se realizara atendiendo al siguiente baremo:

6.1.1 Experiencia especifica en entidad del sector publico (máximo 20 puntos):

6.1.1.1 Experiencia en la entidad municipal de servicios de La Vall De Uxo u otras

entidades del sector público. Puntuación.- Se valorará a razón de 1 punto por mes completo de servicio.

6.1.1.2 Experiencia en otras entidades del sector privado. Se valorará a razón de 0,50 puntos por mes completo de servicio. Será requisito para la valoración de este apartado que el o la aspirante que concurra a la plaza vacante tenga la condición de personal laboral, contratado en el puesto o plaza objeto de la convocatoria por cualquier entidad del sector privado.

Fase oposición primera convocatoria:

6.2 PRUEBA ESCRITA

6.2.1 La primera parte CUESTIONARIO. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de cinco preguntas que versarán sobre el temario anexo (temas 1 y 2 del temario general y temas 1 a 5 del específico). Máximo 40 puntos.

Los temas elegidos mediante extracción de bola han sido:

PARTE GENERAL:

- Tema 2: El municipio: Organización y competencias.

PARTE ESPECIFICA:

- Tema 3: Técnicas de limpieza.
- Tema 2: La limpieza.
- Tema 4: Limpieza de aseos, mobiliario y otros.
- Tema 1: Conceptos generales sobre sistemas de limpieza.

El tiempo para la realización del ejercicio será de máximo una hora.

Se inicia el examen a las 9.07 horas.

Finaliza el examen a las 10.07 horas.

Fase oposición segunda convocatoria:

6.2 PRUEBA ESCRITA

6.2.1 La primera parte CUESTIONARIO. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de cinco preguntas que versarán sobre el temario anexo (temas 1 y 2 del temario general y temas 1 a 5 del específico). Máximo 40 puntos.

Los temas elegidos mediante extracción de bola han sido:

PARTE GENERAL:

- Tema 2: El municipio: Organización y competencias.

PARTE ESPECIFICA:

- Tema 4: Limpieza de aseos, mobiliario y otros.
- Tema 5: Prevención de riesgos laborales.
- Tema 3: Técnicas de limpieza.
- Tema 2: La limpieza.

El tiempo para la realización del ejercicio sera de máximo una hora.

Se inicia el examen a las 10.42 horas.

Finaliza el examen a las 11,30 horas.

Siendo las once horas y treinta minutos se levanta la sesión, firmando la presente Acta la secretaria del Tribunal y un vocal.

MARIA
TERESA|
ROMAN-
TOLEDO|
LOPEZ

Firmado
digitalmente por
MARIA TERESA|
ROMAN-TOLEDO|
LOPEZ
Fecha: 2025.03.24
12:04:10 +01'00'